



**DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**INFORME DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN DE MEJORA CAF 2022**

6 de julio de 2022

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), es el organismo del Estado dominicano encargado de administrar, regular y tutelar todo lo relacionado con el derecho de autor en la República Dominicana. Este surge mediante la Ley No. 32-86 de fecha 04 de julio de 1986, la cual con su promulgación se constituyó en un instrumento jurídico moderno y eficaz para la protección de todas las obras comprendidas bajo el derecho de autor. A partir de este momento, se crea la Oficina Nacional de Derecho de Autor con una jurisdicción nacional y con la responsabilidad de cautelar y proteger administrativamente el derecho de autor y sus derechos afines.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES:

Es administrar y tutelar todo lo relacionado con el derecho de autor y hacer cumplir las leyes y los reglamentos, contribuyendo con el desarrollo de una cultura de respeto y seguridad.

- Orientar, coordinar y fiscalizar en sede administrativa la aplicación de las leyes, tratados o convenciones internacionales de los cuales forme parte la Republica, en materia de derecho de autor y derechos afines, y vigilar su cumplimiento.
- Organizar y administrar el Registro del Derecho de Autor y el Deposito Legal.
- Ejercer la función de autorización, inspección y vigilancia de las sociedades de gestión colectivas, y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.
- Intervenir por vía de conciliación, aun de oficio, y arbitraje, cuando así lo soliciten las partes, en los conflictos que se presenten por motivo de goce o el ejercicio de los derechos reconocidos en la ley.
- Ejercer, de oficio o a petición de las partes, las funciones de vigilancia e inspección sobre las actividades que puedan dar lugar al ejercicio del derecho de autor o a los derechos afines, estando obligados los usuarios a brindar todas las facilidades necesarias a los fines de la fiscalización y proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida.
- Presentar, si lo considera pertinente, denuncia penal, cuando tenga conocimiento de un hecho que constituya presunto delito.
- Emitir informe técnico no vinculante en los procesos civiles y penales que se ventilen sobre el goce o el ejercicio del derecho de autor o los derechos afines, cuando sean requerido por el juez, de oficio o a petición de parte.
- Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- Dictar y practicar inspecciones, medidas preventivas o cautelares, inclusive para la recolección de pruebas, pudiendo actuar por declaración expresa y fundada del titular del derecho, sus representantes o causa-habientes debidamente autorizados, o por la sociedad de gestión colectiva correspondiente, e inclusive de oficio.
- Aplicar, de oficio o a petición de las partes, las sanciones administrativas para las cuales tenga competencia, en conformidad con la ley y sus reglamentos, pudiendo amonestar,

multar, incautar o decomisar, así como disponer el cierre temporal o definitivo de los establecimientos infractores.

- Ordenar, mediante resolución motivada y luego de ofrecer a las partes el derecho a presentar alegatos y pruebas, la destrucción de los ejemplares que constituyen una infracción y, en caso necesario, de los moldes, planchas, matrices, negativos y demás elementos destinados a la producción de tales ejemplares, levantando previamente a estos efectos un acta donde se deje constancia pormenorizada de los bienes objeto de la destrucción.
- Promover la ejecución forzosa o cobranza coactiva de sus resoluciones.
- Requerir la intervención de las autoridades competentes y el auxilio de la fuerza pública para ejecutar sus resoluciones.
- Fijar por resolución los derechos sobre formulario, certificados, inscripciones, copia, extractos o documentos que tramite o expida.
- Las demás que le establezca la ley el reglamento.

La ONDA ha comenzado a aplicar el marco común de evaluación (CAF) en el presente año, realizando el Autodiagnostico CAF y conformando el Comité de Calidad, el cual tiene como objetivo la aplicación del Modelo CAF, de esta manera, cumpliendo con el decreto No. 211-10 que establece la implementación del mismo en todas las instituciones gubernamentales, fruto de esto, es el Plan de Mejora CAF, en donde como resultado del autodiagnostico se encontraron debilidades en la institución para las cuales se definieron un conjunto de actividades con el fin de mejorar sus servicios y su desarrollo organizacional.

CRITERIO NO. 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

Subcriterio 2.2

Desarrollar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

ÁREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORAS	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none">• NO SE CUENTA CON UN POA, NI UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ALINEADA A UN PLAN ESTRATEGICO.	1. Enlazar el presupuesto al PEI que esta elaborados a metas presidenciales y la estrategia nacional de desarrollo y los ODS	90%	El presupuesto esta enlazado con el POA 2022, nuevo PEI institucional en proceso de diagramación para ser aprobado	
<ul style="list-style-type: none">• NO TENEMOS POLITICAS INTEGRADAS EN LA ESTRATEGIA Y PLANIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN	2. Desarrollar politicas de responsabilidad social.	0%		

CRITERIO NO. 3: PERSONAS

Subcriterio 3.2

Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización.

ÁREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORAS	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none">• NO CONTAMOS CON UNA CULTURA DE CONCIENCIACION PARA INCENTIVAR LA CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES DEL PERSONAL DE APOYO POR PARTE DE LOS ENCARGADOS	1. Realizar un levantamiento anual de necesidades de capacitación para luego elaborar e implementar un plan acorde a esas necesidades	75%	Levantamiento de necesidades y plan de capacitación elaborados, plan de capacitación se encuentra en ejecución	Informe de levantamiento de necesidades de capacitación, plan de capacitación, informe de ejecución del Plan de capacitación

CRITERIO NO.4: ALIANZAS Y RECURSOS

Subcriterio 4.5

Gestionar las tecnologías

ÁREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORAS	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none">• ADQUIRIR UNA INFRA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES, ASÍ MISMO CONECTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL	1. Instalación de la Infra estructura tecnológica u comunicaciones	80%	Se ha adquirido un servidor, así como también, varios equipos tecnológicos que hacían falta. Se ha implementado la central telefónica.	Fotografía servidor y equipos adquiridos

CRITERIO NO.6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES

Subcriterio 6.1

Mediciones de percepción

ÁREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORAS	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none">• NO SE HA IMPLEMENTADO LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL CIUDADANO Y LOS SERVICIOS	1. Implementación de monitoreo y encuestas de calidad en el servicio. Implementación de Buzones de Quejas y sugerencia	100%	Encuesta de satisfacción al cliente, Buzón de sugerencias colocado en el lobby de la institución	Formulario de satisfacción al cliente, Buzón de sugerencias

CRITERIO NO.7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Subcriterio 7.2

Mediciones de desempeño

ÁREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORAS	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none">NO SE IDENTIFICAN LAS CAPACIDADES ACTUALES DEL PERSONAL EN EL PLANO INDIVIDUAL NI ORGANIZATIVO. NO EXISTE UN SISTEMA FORMAL DE DESEMPEÑO	1. Diseñar un sistema de gestion del desempeño, con base en el modelo desarrollado por el MAP	50%	Acuerdos de desempeño realizados, pendiente evaluación de desempeño	Subindicadores del SISMAP

CRITERIO NO. 8: RESULTADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Subcriterio 8.2

Mediciones de rendimiento

ÁREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORAS	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none">NO SE LLEVAN ACABO CAMPAÑAS A MAYOR DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	1. Evaluar si la Ley de responsabilidad tiene mandatos especificos para entidades gubernamentales	50%	Se ha realizado una campaña de reciclaje, también una campaña de recolección de tapitas de plástico en favor de niños pacientes de cáncer	Correos de campañas
	2. Formación de Comité de Calidad	100%		

<ul style="list-style-type: none"> NO TENEMOS CARTA COMPROMISO 	3. Elaborar Carta de Compromiso	100%	Resolución Carta de compromiso aprobada
--	---------------------------------	------	---

CRITERIO NO. 9: RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO

Subcriterio 9.2

Resultados internos: nivel de eficiencia

ÁREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORAS	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN	EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> NO TENEMOS UNA MATRIZ DE RIESGO DE LA ONDA, PARA MEDIER LA EVOLUCION DEL POA 2021 	1. Crear el Comité de riesgo y la matriz de rendimiento	10%	Pendiente de conformar el comité y elaborar un manual de riesgos para la institución, el Dpto. TIC cuenta con un plan de riesgos tecnológicos	Plan de riesgos Departamento de Tecnología

ANEXOS

Evidencias

Subcriterio 3.2

Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización.

Plan de capacitación

**Departamento de Recursos Humanos
Capacitación y Desarrollo del Personal**

Informe de Capacitación Primer Semestre 2022

No.	Acción Formativa	Modalidad	Participantes	Grupo Ocupacional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1	Comunicación Efectiva	1 (Virtual)	30	III-IV-V						
2	Trabajo en Equipo	1 (Virtual)	30	II-III-IV-V						
3	Industrias Culturales	Presencial	11	IV-V						
4	Cultura Financiera	Presencial	42	I-II-III-IV						
5	Drogodependencia	Presencial	43	I-II-III-IV						
6	Manejo de extintor, ruta de evacuación, primeros auxilios y simulacro de sismo	Presencial	33	I-II-III-IV-V						
7	Ley 87-01 de Seguridad Social	2 (Presencial)	97	I-II-III-IV-V						
8	Uso de la Tic en el Amb. Laboral	Presencial	65	I-II-III-IV-V						
9	Gestión de la Calidad en la Adm. Pública	Presencial	18	III-IV-V						
10	Anti piratería y Derecho de autor	Presencial	7	II-IV-V						

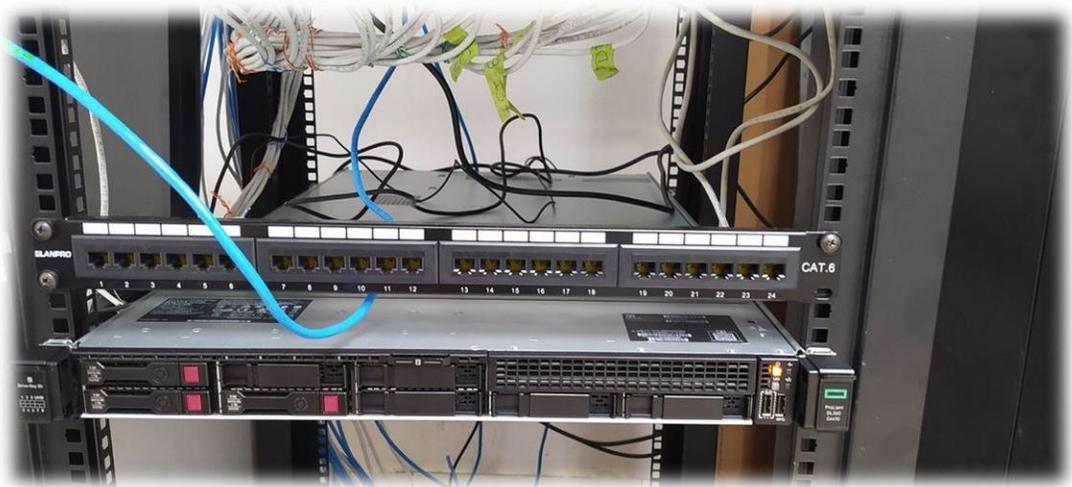
11	Inteligencia Emocional	Presencial	24	III-IV-V							
12	Formación de Formadores	Presencial	5	III-V							
13	Normas Iso 9001	Presencial	23	III-IV-V							
14	Inducción a la Adm. Pública	Presencial	23	I-II-III-IV-V							
15	Ley 41-08 de Función Pública	Presencial	25	I-II-III-IV-V							

Subcriterio 4.5

Gestionar las tecnologías

Fotografías servidor, equipos tecnológicos y central telefónica.







Instalación de Central Telefónica

Buenos días colaboradores,

Con el objetivo de aumentar la productividad y hacer más eficiente la comunicación interna y externa, informamos que ya contamos con una central telefónica en nuestra entidad, les recordamos que todos los recursos o herramientas que se facilitan son exclusivos de la institución, por tal razón debemos dar el uso correcto a esta herramienta de apoyo para nuestras labores.

Estos son los números de las extensiones;



USUARIO	DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN
Maria Jose Sepulveda	RECEPCION	2000
Eduar Ramos	ENC. ATENCION AL USUARIO	2001
Pablo Portes	AT. USUARIO AGENTE 01	2002
Ana Lizardo	RAI	2003
Armando Olivero	PERITAJE	2004
Melvin Peña	CONCILIACION Y MEDIACION	2005
Isabelda Morder	INSPECTORIA	2006

Subcriterio 6.1

Mediciones de percepción

Encuesta de satisfacción

<https://forms.gle/gC6KueEuCeEvBRPk6>

Buzón de sugerencias y formulario



ONDA OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Nuestro propósito es brindarle un mejor servicio, para eso necesitamos saber tu opinión

Fecha ____/____/____

VALORAR DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ESCALA: 1-malo, 2-regular, 3-bien, 4-excelente

* Como valora usted el servicio brindado por la Oficina Nacional de Derecho de Autor? 1 2 3 4

* Ha mejorado el tiempo de entrega de los certificados de registro de Obras? 1 2 3 4

* Como valora usted los servicios ofrecidos por la ONDA en los últimos 3 meses? 1 2 3 4

COMENTARIOS O SUGERENCIAS:

DATOS PERSONALES CONFIDENCIAL

Nombre y Apellido: _____

Dirección: _____

Tel/Cel: _____

Email: _____

Deposite este formulario en nuestro BUZÓN DE SUGERENCIAS o entregarlo a nuestro departamento de servicio al cliente. Gracias por ayudarnos a brindarles un mejor servicio.

Subcriterio 7.2

Mediciones de desempeño

Subindicadores SISMAP

07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	14/02/2023	(88) Acuerdo de Desempeño ONDA 2021.pdf (89) ACUERDOS DE DESEMPEÑO ONDA 2022.pdf	Emmanuel Puente	Objetivo Logrado		100.00%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	15/02/2023	(81) Evaluación del Desempeño ONDA 2021 Matriz desempeño.pdf	Emmanuel Puente	Objetivo Logrado		100.00%

Subcriterio 8.2

Mediciones de rendimiento

Correos campaña de protección medio ambiental y recolección de tapitas de plástico.

Buenos días estimados colaboradores,

Con el objetivo de concientizar y reafirmar las medidas que hemos tomado desde el año 2021 de aportar a los objetivos del desarrollo del Milenio, que tienen que ver con la protección medioambiental, el Departamento de Planificación y Desarrollo conjunto al Departamento de Tecnología seguimos desarrollando diferentes actividades durante este año 2022, concernientes al uso racional del papel y los equipos en nuestra institución.

Actualmente los servidores del departamento de Tecnología estarán colocando en la firma de su correo institucional una imagen **"Utiliza el correo electrónico"**, con el fin de reducir las impresiones innecesarias, promoviendo el uso del correo electrónico para compartir los archivos, siempre que sea posible.

¡Ahorra Papel!



Saludos cordiales,

El motivo de la presente, es para recordarles continuar aportando y depositando en los acopios disponibles, las **tapitas**, para seguir contribuyendo a la campaña **TAPITA X QUIMIOS**. Seguiremos hasta el día lunes 13 del corriente, ya que el día 15 haremos entrega de lo recolectado y el compromiso social de la institución.

Únete salvemos vidas [Ponte en Onda](#).

El acopio está ubicado en el área de recepción para la recolección de las mismas.



SE UNE A LA CAMPAÑA:

A large, stylized graphic for the 'TAPITA X QUIMIOS' campaign. The word 'TAPITA' is in a large, bold, blue, sans-serif font. To its right is a green 'X' symbol. Below 'TAPITA X' is the word 'QUIMIOS' in a large, bold, blue, sans-serif font. The letter 'O' in 'QUIMIOS' is replaced by a red, 3D-style circular object that looks like a bottle cap. The overall design is clean and modern.

Resolución Carta de Compromiso al Ciudadano



10 de junio 2022
Santo Domingo, R. D.

009086

Señor
José Rubén Gonell Cosme
Director General
Oficina Nacional De Derecho De Autor (ONDA)
Su Despacho. -

Distinguido Sr. Gonell:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública.

En este sentido, tenemos a bien remitirle la **Resolución No. 168-2022**, que aprueba por 2 años la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano de la institución que usted representa, la cual ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por este Ministerio de Administración Pública.

Reiteramos nuestro apoyo y agradecimiento por unirse a nosotros en estas iniciativas que buscan mejorar la gestión y ofrecer servicios de calidad para nuestros ciudadanos / clientes.

Atentamente,

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos



Anexos:

1. Resolución de Aprobación
2. Brochure

SC/DDMSP
DDMSP- 22-0313



Subcriterio 9.2

Plan de riesgos Departamento TIC

ANALISIS Y VALORACION DE RIESGOS

Amenazas\Vulnerabilidad	Categoría de Riesgo	Probabilidad	Impacto
Controles de acceso a centro de datos inadecuados	Gestión y Control	Bajo	Muy Alto
Suministro eléctrico inestable		Media	Muy Alto
Desastres naturales	Medio Ambiente	Muy baja	Medio
Personal no entrenado para las tareas	Humano	Bajo	Alto
Pérdida del personal clave en el equipo	Humano	Baja	Muy Alto
Falta de pago en Contrato con la Nube	Económico	Media	Muy alto
Contratación inadecuada	Económico	Bajo	Alto
Ausentismo	Humano	Muy baja	Medio
Falta de conciencia alrededor de la seguridad informática	Humano	Baja	Muy Alto
Falta de procedimientos oficiales	Humano	Media	Bajo
Software malicioso	Humano	Media	Alto
Exposición de contraseñas de acceso a servicios informáticos	Humano	Baja	Muy Alto
Fallas en el software de la aplicación	Gestión y Control	Baja	Muy Alto
Suministro eléctrico inestable	Gestión y Control	Baja	Muy Alto
Falta de esquemas de alta disponibilidad (respaldo)	Tecnología	Baja	Muy Alto
Inexperiencia con la tecnología	Humano	Baja	Alto
Protección inadecuada de bases de datos	Tecnología	Baja	Alto
Falta de plan de procedimientos y software de respaldo	Tecnología	Baja	Muy Alto
Falta de políticas de seguridad clara	Humano	Media	Alto
Falta de conocimiento de las políticas de seguridad	Humano	Media	Alto
Fallas del proveedor de internet	Gestión y Control	Baja	Muy Alto

Subcriterio 2.2

Roundcube Webmail _ Seguimiento POA 2022_.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Documento Herramientas Ventana Ayuda

1 / 1 101% Buscar

12/7/22, 12:03 Roundcube Webmail :: Matriz de seguimiento POA 2022.

Matriz de seguimiento POA 2022.

De Wendy De Los Santos <wendy.delossantos@onda.gob.do>

Destinatario Adelfa Rodriguez <adelfa.rodriguez@onda.gob.do>, Elizabeth Tolentino <elizabeth.tolentino@onda.gob.do>, Elizabeth Duran <elizabeth.duran@onda.gob.do>, Gina Marranzini <gina.marranzini@onda.gob.do>, Ismelda Mordan <ismelda.mordan@onda.gob.do>, Jose Burgos <jose.burgos@onda.gob.do>, Melvin Peña <melvin.pena@onda.gob.do>, <eduar.ramos@onda.gob.do>, Lucia Castillo <lucia.castillo@onda.gob.do>, Armando Olivero <armando.olivero@onda.gob.do>, [8 más...](#)

Fecha 2022-04-05 10:25

 Matriz de seguimiento POA 2022...xlsx (~31 KB)

--Buenos días distinguidos encargados!

Pláceme saludarles e informales que por consiguiente al cumplimiento del primer trimestre del año, debemos presentar informes a los diferentes organismos que nos supervisan, es por ello que en esta ocasión les solicitamos completar la matriz adjunta a este correo, correspondiente al seguimiento de las actividades ejecutadas durante el período enero-marzo, tal lo programado en el Plan Operativo Anual 2022.

Es preciso mencionar que dicha información debe ser remitida a más tardar al mediodía del viernes 08 de abril .

Saludos,

 *Wendy De los Santos*
Analista de Planificación
Oficina Nacional de Derecho de Autor